

## RESOLUCIÓN N° 63/19

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

#### R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.** Solicitar a Vialidad Nacional, realice y remita a este cuerpo legislativo, un estudio de factibilidad en obras públicas que indique las prioridades de la planificación de las obras y servicios en la localidad de Santo Tomé, en miras a prever la circulación de la logística de camiones que ingresarán a la localidad.

**ARTÍCULO 2°.** Solicitar al Intendente de la localidad de Santo Tomé:

a) remita a este honorable cuerpo un informe de las inversiones previstas en materia de infraestructura y caminos, relativas al acceso y circulación de camiones en dicha localidad;

b) remita un informe acerca de obras de infraestructura previstas para su localidad, que por su naturaleza, permitan el desarrollo de la industria forestal.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar, cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

**Autor: Dip. Vischi**

**Expte. N° [13880](#)**